

Convoca la Legislatura a elecciones del 2027

Votación. Es para renovar a los 125 ayuntamientos y al Congreso de la entidad el próximo 6 de junio; hacen llamado a la paz y a la participación en las urnas



Son mil 291 cargos los que se van a votar. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Congreso del Estado de México convocó a elecciones para renovar los 125 ayuntamientos y la Legislatura de la entidad el próximo 6 de junio de 2027, con un llamado a la paz y a la participación en las urnas, para elevar los niveles de votación de las pasadas elecciones intermedias, donde menos de uno de cada dos eligen a sus autoridades.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, enfatizó que hay condiciones para que el proceso electoral transcurra con mucha tranquilidad, responsabilidad y el Instituto Electoral llegue a buen puerto, como han sido las últimas elecciones que ha tenido, pues el Estado de México ya está preparado para las elecciones del 2027.

“Esperamos una participación mayor a las intermedias anteriores. La gente está muy interesada y hoy, con una gobernadora que tiene el 60 por ciento de aceptación, estamos seguros de que nos va a ir muy bien al movimiento”, explicó.

En el caso de las y los legisladores de Morena, están esperando la convocatoria del partido para decidir si participan en el proceso.

“Nosotros nos ajustaremos a lo que dice la ley en tiempos, en formas, en dinero; que no haya recursos públicos y que los recursos sean los que cada uno hemos generado con nuestro sueldo, con nuestros negocios, con nuestras empresas o con los apoyos, y que estemos ajustados a los topes que la misma ley ya estipula. Estamos listos para ver qué es lo que va a suceder para el 27”, enfatizó.

Insistió en que hace tres años no pasó nada y en este proceso será lo mismo, porque el Estado de México está listo para que se dé una elección en paz, tranquilidad y con una participación mucho más alta de lo normal.

El coordinador de Morena aprovechó para comentar que, con el trabajo de la gobernadora, Morena será calificado en las urnas y no van a perder su mayoría, pero no por eso se confían y dejarán de trabajar, porque será una elección cuerpo a cuerpo, donde a la entidad le va a ir bien, sobre todo si se dejan las mentiras de lado.

Aprobada por unanimidad

La convocatoria fue aprobada por unanimidad. En ella se establece que son mil 291 cargos los que se van a votar en junio del 2027, donde se consideran 45 distritos de mayoría relativa y 30 de representación proporcional, 966 regidurías, 125 sindicaturas y 125 presidencias municipales.

El presidente de la comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, Edgar Samuel, resaltó que son más de 13 millones de personas que podrán votar y ser votadas en las candidaturas.

MORENA PROMETE RESPETO A REGLAS

Convoca Congreso local a celebrar las elecciones de 2027

Se disputarán más de mil 200 cargos públicos en la futura jornada electoral convocada para 13 millones de votantes

GERARDO GARCÍA

En el Estado de México se emitió la convocatoria para la celebración de la elección de 2027 por parte del Congreso local. Por lo que el 14 de septiembre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) iniciará con la organización del proceso electoral en el que se postularán más de 17 mil candidaturas a alcaldías y diputaciones.

Fue en sesión del pleno que los legisladores mexiquenses emitieron el acuerdo por el que se llamó tanto a la población como a los 10 partidos con registro, ocho de carácter nacional y dos estatales, a participar en los comicios.

Desde el pleno, el diputado de Morena, Edgar Samuel Ríos, informó sobre el contenido de la convocatoria, que previamente fue integrada por la Junta de Coordinación Política.

"La dimensión de este proceso confirma la importancia política y social del Estado de México", destacó durante la presentación del punto de acuerdo.

El legislador local dio cuenta de que la convocatoria establece que la jornada electoral se realizará el domingo 6 de junio de 2027, y a la cual están convocados más de 13 millones de mexiquenses inscritos en la lista nominal.

En el proceso se renovarán más de mil 200 cargos de elección popular. Del total, 75 diputaciones, 45 de Mayoría Relativa (MR) y 30 de Representación Proporcional (RP); en tanto 125 alcaldías, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

Para el caso de los que resulten electos como integrantes de la 63 Legislatura local tomarán protesta el 5 de septiembre de 2027, y estarán en funciones hasta el 4 de septiembre de 2030.

En tanto, los ayuntamientos estarán en funciones del 1 de

enero de 2028 al 31 de diciembre de 2030.

El titular de la Jucopo, José Francisco Vázquez Rodríguez, aseguró que los comicios del próximo año se podrán llevar a cabo con medidas de seguridad, en paz y tranquilidad.

En dicho contexto, afirmó que esperan una mayor participación ciudadana pese a ser una contienda intermedia.

El también coordinador parlamentario de Morena indicó que se tiene confianza en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); mientras que esperan que los partidos de oposición no busquen estropear o manchar los comicios.

Por su parte Morena aseguró serán respetuosos de los tiempos, formas y garantizarán el no uso de recursos públicos.



▲ José Francisco Vázquez Rodríguez, titular de la Jucopo, afirmó que los comicios serán de cuerpo a cuerpo y no de mentiras. Foto Emilio Varela

Finalmente, Vázquez Rodríguez reconoció que la elección del 6 de junio será de cuerpo a cuerpo, y no de mentiras, por lo que, apuntó, están listos porque hay estabilidad en la entidad.



Afirmó el titular de la Jucopo que los comicios del próximo año serán pacíficos

TOLUCA

Arranca en EdoMéx formalmente proceso electoral 2026-2027

También la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) inició los trabajos de preparación de los comicios concurrentes

Atenea Rojas

El proceso electoral 2026-2027 arrancó formalmente en el Estado de México, luego de que el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad la convocatoria para las elecciones locales de 2027, mientras que la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) inició los trabajos de preparación de los comicios concurrentes.

Desde la LXII Legislatura, se aprobó la convocatoria a la ciudadanía y a los partidos políticos a participar en la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2027, cuando se renovarán mil 291 cargos de elección popular en la entidad.

De ese total, 75 corresponden a diputaciones locales: 45 por el principio de mayoría relativa y 30 por representación proporcional, quienes integrarán la LXIII Legislatura para el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2027 al 4 de septiembre de 2030.

En el ámbito municipal estarán en disputa mil 216 cargos: 125 presidencias municipales, 125 síndicas y 966 regidurías, para el periodo constitucional del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2030.

Al dar lectura al documento desde la tribuna, el diputado local de Morena, Samuel Ríos Moreno, des-

tacó que la emisión de la convocatoria brinda certeza a la ciudadanía, los partidos políticos y las autoridades electorales, además de establecer las condiciones para que la participación se desarrolle de manera libre e informada.

También inicia proceso federal electoral

En paralelo, la Junta Local del INE en el Estado de México inició formalmente los trabajos correspondientes al proceso electoral federal 2026-2027, como parte de la ceremonia cívica realizada simultáneamente en las 32 entidades federativas. Con ello, este 10 de septiembre comenzaron formalmente las activi-

dades del proceso federal, mientras que el próximo 30 de septiembre se instalarán los 32 Consejos Locales del organismo en el país.

En el caso del Estado de México, el INE ya ha desarrollado trabajos preparatorios, entre ellos la revisión del material electoral existente y la identificación de las bodegas que serán utilizadas durante los comicios. Debido a que se trata de una elección concurrente, el órgano electoral federal y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) también avanzan en la coordinación de actividades y en la preparación de un convenio de colaboración.

Cabe destacar que, la Lista Nominal del Estado

Etapa de preparación

Con la convocatoria aprobada por el Congreso mexiquense y el inicio formal de los trabajos del INE, el Estado de México entra en una nueva etapa de preparación rumbo a una elección en la que la ciudadanía definirá la integración del Poder Legislativo local y de los gobiernos de los 125 municipios.

de México supera los 13 millones de personas, lo que la posiciona como la más grande del país, por lo que la entidad representa uno de los principales retos logísticos y electorales del país de cara a una elección que culminará el 6 de junio de 2027.

Entre las primeras etapas del proceso se encuentran la integración de los órganos desconcentrados, la capacitación electoral, la organización territorial y las actividades relacionadas con las candidaturas independientes.



Sesión del Congreso local en Toluca

Convocan a mexiquenses a elecciones de 2027 para renovar **Congreso y 125 ayuntamientos**

El proceso electoral se realizará el 6 de junio de 2027. La ciudadanía elegirá a 75 diputaciones locales y mil 216 cargos municipales.

MARTHA ROMERO

El Congreso Mexiquense convocó a la ciudadanía y a los partidos políticos con derecho a participar en las elecciones ordinarias del domingo 6 de junio de 2027, para elegir las **75 diputaciones** que integrarán la **LXIII Legislatura**, cuyo ejercicio constitucional comprenderá del 5 de septiembre de 2027 al 4 de septiembre de 2030.

La convocatoria que fue suscrita por integrantes de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), también contempla la elección de los integrantes de los 125 ayuntamientos para el periodo del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2030.

El decreto detalla que en el proceso electoral se elegirán 75 diputaciones locales (**45 de mayoría relativa y 30 por representación proporcional**), así como mil 216 cargos correspondientes a los ayuntamientos de los 125 municipios: 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías.

El legislador Samuel Ríos Moreno, presidente de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático, subrayó que, con la expedición de esta convocatoria dentro de los tiempos establecidos por la ley, el Congreso mexiquense cumple con su responsabilidad constitucional y brinda certidumbre a todas las personas e instituciones



que participarán en el próximo proceso electoral. También, dijo, reafirma que la renovación de los poderes públicos debe realizarse de manera periódica, ordenada y conforme a la ley.

"Nuestro compromiso es con la legalidad, con la participación ciudadana y con una democracia cercana a la población. Queremos elecciones transparentes, confiables y con condiciones de igualdad para quienes participen. Queremos que el pueblo decida y que su decisión sea respetada", expresó.

El legislador sostuvo que esta convocatoria abre formalmente el camino para que las y los mexiquenses definan mediante su voto el rumbo del Congreso local y de sus ayuntamientos.

El documento menciona que la convocatoria cumple con lo ordenado en la Constitución Política estatal y el Código Electoral de la entidad y atiende una obligación fundamental para la democra-

cía mexiquense, que permitirá la renovación de diputaciones y de ayuntamientos de acuerdo con el voto ciudadano.

Asimismo, señala que es obligación de la Legislatura contribuir a fortalecer y consolidar la vida democrática del Estado de México y favorecer, desde su ámbito competencial, la atención oportuna de la normativa constitucional electoral para garantizar la participación y permitir la conformación de la Legislatura y de los ayuntamientos, así como su debida continuidad institucional. Cabe mencionar que de acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), encargado de organizar el proceso electoral, al corte del 31 de julio de 2026, la entidad mexiquense registra 13 millones 206 mil 301 personas electoras y se estima que se registren más de 17 mil candidaturas.